

Almacén



C I R C U L A R N° 004

San Juan de Pasto, 11 de Abril de 2019

PARA: RESPONSABLES DE MOTOS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA ALCADÍA DE PASTO – NIVEL CENTRAL

ASUNTO: Actualización inventario de motocicletas y vehículos oficiales

El artículo 34 numeral 21 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único) establece que *son deberes de todo servidor público vigilar y salvaguardar los bienes y valores que han sido encomendados*, así también el numeral 22 del mismo artículo dispone que *todo servidor público tiene la obligación de responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confinados su guardia o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización*.

Por lo anterior, se convoca a todos los funcionarios y responsables de motos y vehículos de propiedad de la Alcaldía que están al servicio de las diferentes dependencias de la Administración – Nivel Central, para que se acerquen a la oficina de Almacén General ubicada en Cra 33Sur vía Anganoy C.A.M. Rosales III, entre la semana 22 al 26 de Abril del presente año de 8:00 a 12:00m y de 2:00 a 6:00pm con el fin de verificar la existencia y estado de los vehículos y motocicletas. Es necesario traer toda la documentación y fotocopias correspondientes.

Atentamente,


YANETH ESCOBAR PULISTAR
Almacén General



NIT: 891280000-3
Centro de Atención Integral al Ciudadano – Calle 18 N° 19 - 54
Teléfonos: +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000
Código Postal 520003 Correo electrónico: almacen@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento